



CONSTANCIA SECRETARIAL:

Juzgado Catorce de Familia. Medellín siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022). Señora Juez, bajo la gravedad de juramento le manifiesto que en el día cinco de julio del presente, se hizo el ingreso correspondiente a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas Tyba, del desaparecido; siendo así, el término de emplazamiento correrá entre del seis (6) al (27) de julio inclusive.

Sandra María Gómez Sánchez
Secretaria

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, siete de julio de dos mil veintidós

Proceso	Jurisdicción Voluntaria Declaración de muerte presunta por desaparecimiento
Solicitantes	Elkin Darío Valencia López Disney Alberto Valencia López Gloria Astrid Valencia
Desaparecido	Rafael Antonio Valencia Arias
Radicado	05001 31 10 014 2022 00268 00
Decisión	Realiza emplazamiento

Conforme a la constancia secretarial que antecede, una vez transcurra el término de emplazamiento advertido, se continuará con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Centro Administrativo La Alpujarra, Edificio José Félix de Restrepo
Carrera 52 No. 42 - 73, piso 3º, oficina 314, teléfono 261 20 19
correo electrónico: j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **037086c547cd04a54f3e9fcad56e810a17d1804280a94ea32369bbafcd0ca6d2**

Documento generado en 07/07/2022 01:00:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>